

RESOLUCIÓN Nº

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388 *******

San Ramón de la Nueva Orán, 0 1 MAR 2016

Expediente Nº SO-19.032/16.-

VISTO:

El pedido realizado por el C.U. Juan Antonio Torres, Coordinador del CIU/16 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado tramo Oràn-Salta-Orán, para asistir a una reunión con la Coordinadora General del CIU/16, el día 02 de marzo de 2016, en la ciudad de Salta.-

Que, corresponde reconocer un (1) día de viáticos y gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

Lic.PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORAN UNIXERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, para el C.U. Juan Antonio Torres, Coordinador del CIU/16 de la Sede Orán, a fin de asistir a una reunión con la Coordinadora General del CIU/16, el día 02 de marzo de 2016.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

REGIONAL

hc

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN DIRECTORA - SEDE ORAN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA